

n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos

Viáticos nacionales

Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto insitucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático

Viáticos internacionales

Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto insitucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático

TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS NACIONALES						
TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS INTERNACIONALES						
TOTAL PASAJES AEREOS NACIONALES						
TOTAL PASAJES AEREOS INTERNACIONALES						
TOTAL GASTO COMBUSTIBLE					0.00	
TOTAL REPOSICIONES PASAJES TERRESTRES						
TOTAL GASTOS VIATICOS Y MOVILIZACIONES					0.00	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						9/30/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL n):						SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL SANTA TERESITA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL n):						NANCY CALVA JIMÉNEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						ipsantateresita@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						07 3094923-0997336868

LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GASTOS

[Reporte de gastos noviembre 2017](#)

NOTA: Se recuerda a las entidades que los viáticos a reportar corresponden a aquellos que ha sido devengados (aprobación para pago) en el mes que se publica la matriz. Se recomienda que el reporte de gastos a descargar, para las entidades que utilizan la herramienta de gestión financiera del Ministerio de Finanzas (e-sigef) sea el que se despliega en el sistema de reportería denominado "Libro Mayor por Unidad Ejecutora", de tal manera que la ciudadanía pueda contar con esta información de manera detallada.

